



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
MARIANO MELENDRÓ
Nit: 890706909-1
Código Dane: 1730010114474
Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

ESTUDIOS PREVIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CUYO VALOR NO EXCEDA LOS 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACION APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRÓ, está al servicio de la comunidad educativa, y se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Considerando lo establecido en la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, se analiza la conveniencia de suscribir el presente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para el cumplimiento de los fines de la Institución Educativa.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores Públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, el numeral 7 del artículo 25 de la misma norma precisa que toda contratación que celebren las entidades públicas, debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro debe garantizar que el personal docente tenga en su puesto de trabajo el mobiliario necesario, para realizar sus tareas cotidianas, como son la revisión de los trabajos que los estudiantes le entregan, elaboración de plan de área, talleres entre otros.

La institución cuenta con una sala de docentes, la cual no tiene el mobiliario suficiente; se requiere la compra de escritorios para cubrir la necesidad, debido a la vinculación de personal docente para complementar la jornada única.

Kilómetro 4 vía al Nevado, Ibagué Tel. 2632724 – 3165238327 - 3183706993
E-mail: i.e.t.a.mmelendro@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
MARIANO MELENDRO
Nit: 890706909-1
Código Dane: 1730010114474
Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

Estas compras se encuentran plasmadas en el plan de compras y fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la Institución Educativa,

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO. Compra de escritorios tipo docente

Codificación de la obra en el sistema UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
56101703	Escritorios

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de Compraventa

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) días a partir de la suscripción del acta de Inicio.

2.4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la sede central DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRO, ubicada en el km 4 vía al nevado en la ciudad de Ibagué -Tolima.

2.5. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA será ejercida por señor JAIRO HERRERA GARZÓN, con cédula No. 5'881.042 de Chaparral , auxiliar administrativo, quien actuará como supervisor de la Institución, tendrá las siguientes funciones; a) La vigilancia y control de la ejecución del contrato b) hacer recomendaciones y sugerencias al contratista con respecto a la ejecución del Contrato c) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados d) corroborar que el contratista este al día con los aportes a la seguridad social, salud, pensión y ARP e) Velar por la liquidación dentro del término legal

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Kilómetro 4 vía al Nevado, Ibagué Tel. 2632724 – 3165238327 - 3183706993
E-mail: i.e.t.a.mmelendro@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
MARIANO MELENDRO
Nit: 890706909-1
Código Dane: 1730010114474
Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

3.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

DETALLE	CANTIDAD	MEDIDA
Escritorio tipo docente con medidas de 90 de largo x 0.40 de ancho x 73 de alto estructura metálica, pintura electroestática , con una gaveta central con llave de seguridad y dos gavetas pequeñas auxiliares, superficie en fórmica de 15 mm	15	UNIDAD

3.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: a) Entregar a la Institución Educativa los elementos descritos en la cláusula anterior. b). Responder por la calidad de los bienes suministrados c). Asumir el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía que se despache dentro de las condiciones de este contrato. 4).Cumplir con el pago de aportes al sistema de seguridad social, cuando a ello hubiera lugar en razón de su actividad comercial o de su naturaleza. 5) Cumplir con lo ordenado con el decreto 1069 de diciembre de 2006, por medio del cual se estableció el código de ética y valores de la Alcaldía Municipal de Ibagué, el cual en su artículo 18 reza “todo contratista o personal vinculado independiente del trabajo que realice con la administración deberá cumplir con todos los aspectos establecidos en el código de ética.

4. ANALISIS DE PRECIOS

COTIZACION			
DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UDM	PROVEEDOR 1.	PROVEEDOR 2
Escritorio tipo docente con medidas de 90 de largo x 0.40 de ancho x 73 de alto estructura metálica, pintura electroestática , con una gaveta central con llave de seguridad y dos gavetas pequeñas auxiliares, superficie en fórmica de 15 mm	GLOBAL	\$4.485.000	\$3.570.000
TOTAL	-	\$4.485.000	\$3.570.000

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRO cuenta con un presupuesto total para la ejecución del contrato de hasta la suma de Tres millones

Kilómetro 4 vía al Nevado, Ibagué Tel. 2632724 – 3165238327 - 3183706993
E-mail: i.e.t.a.mmelendro@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
MARIANO MELENDR
Nit: 890706909-1
Código Dane: 1730010114474
Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

quinientos setenta mil pesos **(\$3.570.000)** M/CTE, monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. Para atender el presente compromiso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000025 de fecha 8 De agosto de 2017, expedido por el Rector de la Institución.

5.1. FORMA DE PAGO

La Institución cancelará al Contratista el valor del presente Contrato, mediante un pago total, previa aprobación por parte del supervisor y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para atender el presente compromiso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000025 de fecha agosto 8 de 2017, afectando el Rubro COMPRA DE EQUIPO, expedido por el Rector de la Institución.

7. GARANTIAS

Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigir las, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por el Plantel Educativo.

8. TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, durante la etapa de publicación de los estudios previos, los interesados deberán pronunciarse sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles, realizada por LA INSTITUCION EDUCATIVA, con el fin de ser revisados y establecer su distribución definitiva. Así:

RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD

MATRIZ DE RIESGOS			
RIESGO	TIPIFICACIÓN	CONTR	INSTITUCION

Kilómetro 4 vía al Nevado, Ibagué Tel. 2632724 – 3165238327 - 3183706993
E-mail: i.e.t.a.mmelendro@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
MARIANO MELENDRÓ
Nit: 890706909-1
Código Dane: 1730010114474
Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

		ATISTA	
Desconocimiento de la zona	Desconocimiento real de costos, ubicación de la obra ejecutar	80%	20%
Accidentes en transporte de entrega de elementos	Atrasos en la entrega de los materiales que se van a utilizar con el contrato	100%	0%
Incumplimiento normas de salud ocupacional y seguridad industrial	Accidentes de trabajo y/o pedidas de vidas humanas	80%	20%
Equipo de trabajo insuficiente y falta de idoneidad del personal	Deficiencia y demora en la ejecución del contrato. Necesidad de repetición registros o datos del monitoreo ya tomados. Atraso en la entrega	100%	0%
Deficiencia y demora en la ejecución del contrato. Necesidad de repetición registros o datos del monitoreo ya tomados. Atraso en la entrega	Daños al ecosistema. Sanciones económicas. Sanciones de tipo ambiental Daños al ecosistema. Sanciones económicas. Sanciones de tipo ambiental	100%	0%
Incumplimiento y mala calidad del servicio	Demora en la ejecución del contrato Mal manejo del recurso	100%	0%
Riesgo Económico	No discriminación del IVA, si pertenece al régimen común. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la institución y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto	100%	0%

FECHA: agosto 08 de 2017.

JHOBANA ARIAS CUBILLOS
Rectora

Elaboró: Astrid R.
Revisó: Rectora

Kilómetro 4 vía al Nevado, Ibagué Tel. 2632724 – 3165238327 - 3183706993
E-mail: i.e.t.a.mmelendro@gmail.com